

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

Acta que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-063/22-CP, relativo a **REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES LOCALIZADAS EN EL EDIFICIO DE PALACIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.**, siendo las 14:00 horas del día 17 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

**I.- DATOS RELEVANTES**

No. de Licitación:	MSP-OPM-RP-063/22-CP
Convocatoria/ Invitación Pública:	Convocatoria Pública
Descripción:	REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES LOCALIZADAS EN EL EDIFICIO DE PALACIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Visita al sitio de realización de los trabajos:	17 de Junio de 2022 a las 11:00 horas
Plazo de ejecución de la obra	334 días
Fecha de Inicio de los trabajos:	22 de Julio de 2022
Fecha de Terminación de los trabajos:	20 de Junio de 2023
Principales cambios a la información entregada con la compra de bases:	SE ENTREGA CD QUE INCLUYE ESPECIFICACIONES Y CATALOGO QUE SUSTITUYE AL ENTREGADO EN LA INSCRIPCION.
Próxima Junta de Aclaraciones:	Se informa que la próxima junta de aclaraciones correspondiente a esta licitación será el LUNES 20 DE JUNIO A LAS 17:00 HORAS

**II.- ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES**

- 1.- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen el área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- El desarrollo de la obra se ejecutará de acuerdo con las indicaciones que determine la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, bitácora y pruebas de laboratorio.

- 4.- El personal de la empresa seleccionada, deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberán foliar sus propuestas técnica y económica, así como toda la papelería referente a esta licitación.
- 6.- El señalamiento necesario que considere el contratista después de la visita de obra, se considerará dentro de sus costos indirectos si no están incluidos como concepto en su catálogo.
- 7.- Los licitantes deberán de considerar para la elaboración de su propuesta dentro de sus indirectos el suministro de agua y de la energía eléctrica para la ejecución de los trabajos y de sus oficinas, el equipo necesario e indispensable de seguridad para todos y cada uno de los trabajadores para el desarrollo de la obra convocada; también el lugar en donde resguardaran la maquinaria y equipo para el desarrollo de dichos trabajos; adicional a lo anterior deberán de considerar también dentro de los indirectos una cobertura de seguro de responsabilidad por un importe mayor o igual al treinta por ciento (30%) del valor total del Contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, dicho importe no podrá ser inferior a \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), por evento.
- 8.- Se deberá considerar en el análisis de indirectos el costo de la fabricación e instalación de un letrero informativo de la obra, según diseño proporcionado, debiendo mantenerlo en buen estado hasta la entrega de la obra, si resultara dañado se deberá reponer las veces que sea necesario.
- 9.- En este acto se entrega un archivo electrónico con catálogo de conceptos actualizado e identificado como Junta de Aclaraciones de fecha 17 de Junio de 2022, el cual suple al entregado en la inscripción a la presente documentación, así como también se entregan las Especificaciones Adicionales y Planos actualizados lo cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.
- 10.- Se pactará la entrega de dos anticipos, uno equivalente al 10% para el inicio de obra y otro hasta del 20% para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios, ambos anticipos se otorgarán de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, y conforme a lo señalado en el Artículo 64 de la Ley de Obra Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 11.-Se agregan especificaciones Adicionales y Particulares.

### III.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El acto de presentación de propuestas y apertura técnica se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en las Bases de Licitación, después de ésta hora, no se permitirá la entrada a la Sala donde se llevará a cabo el acto a ningún participante, por lo que se les recomienda llegar con anticipación a la hora señalada.
- 2.- Sus propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA.

3.- Dentro de su PROPUESTA ECONÓMICA, **deberá incluir una USB** conteniendo el catálogo de conceptos (formato entregado por la convocante) en formato Excel (.xls) incluyendo sus precios, esto con el fin de agilizar la evaluación de sus propuestas.


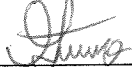
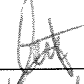



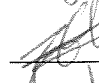
#### IV.- PREGUNTAS PRESENTADAS.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que se llevará a cabo una segunda Junta de Aclaraciones el LUNES 20 DE JUNIO A LAS 17:00 HORAS.

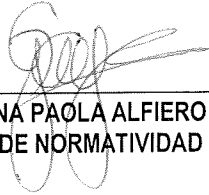
Deberán enviar sus cuestionamientos y solicitud de aclaración a la Coordinación de Concursos, al correo: **leticia.cobos@sanpedro.gob.mx** el día Viernes 17 de Junio de 2022, hasta las 16:00 horas.

#### V.- ASISTENTES

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

EMPRESA	FIRMA	REPRESENTANTE ( NOMBRE Y FIRMA )
1.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>ARO HUMBERTO SUAREZ</u>
2.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>José Cirilo Guerrero Rmz.</u>
3.- TORDEC, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>José de Jesús Longines Mascote</u>
4.- KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA	NOMBRE: _____
5.- ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>Sara Leal Pua Fuente</u>
6.- KABATAS, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>Luis Medina Garbay</u>
7.- MAÍZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>Sergio Hernández</u>
8.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.	FIRMA	 NOMBRE: <u>Arzel García Villarreal</u>

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN



ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS  
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN**

**SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

Acta de Segunda Junta de Aclaraciones que se formula en relación al concurso: MSP-OPM-RP-063/22-CP, relativo a REMODELACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES LOCALIZADAS EN EL EDIFICIO DE PALACIO DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L., siendo las 17:00 horas del día 20 de Junio del 2022.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. las personas físicas o morales participantes en el concurso descrito, así como personal que representa a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y de conformidad con la Convocatoria, Visita de Obra y Primer Junta de Aclaraciones del pasado 17 de Junio de 2022, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la misma y que son las siguientes:

**I.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

Nombre de la empresa: <b>TORDEC, S.A. DE C.V.</b>			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta (reservado para la Dependencia)
1	BASES MSP-OPM-RP-061-22-CP  2.1.1 HORARIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN CAMPO.	En las bases de licitación en el apartado 2.1.1 menciona que los horarios establecidos por la dependencia son de lunes a sábado y en la tabla de datos generales T.D.G. convocatoria pública en el apéndice E menciona que el plazo de ejecución son días naturales, ¿Podrían de favor indicar para realizar la programación de la obra se debe considerar un calendario de 7 días por semana o de seis días por semana?	PARA LA PROPUESTA CONSIDERAR LOS DATOS GENERALES T.D.G. CONVOCATORIA PÚBLICA EN EL APÉNDICE E: DÍAS NATURALES
2	T-14 PLANEACION	Favor de indicar si la licitante asignará un área para almacenes y oficinas técnicas en la obra y de ser así cuales serían las dimensiones consideradas.	S.I.O.P. DISPONDRA DE UN ÁREA PARA ALMACENES Y OFICINAS TÉCNICAS EN LA ZONA DE



			ESTACIONAMIENTO EXISTENTE UBICADO A UN LADO DEL SALÓN POLIVALENTE- DE APROXIMADAMENTE 320 M2.
3	CATALOGO DE CONCEPTOS SOYDU-6 (S-P).xlsx	Dentro del catálogo de conceptos no vemos conceptos de demoliciones, desmontajes y retiros de la PB a realizar o pareciera fuera del alcance ya que en este si existe el trazo para la misma. Favor de corroborar que dentro de PB no se deberán de considerar dichos trabajos.	*Es correcto, no se consideran trabajos de demoliciones y desmontajes, ya existe un contrato para esos trabajos
4	CATALOGO DE CONCEPTOS SOYDU-6 (S-P).xlsx conceptos 11.2,12.1,12.2 / 9.1,10.1	Se observa que, en el concepto de suministro y colocación de luminarias empotradas a plafón, no se indica la apertura de huecos en el plafón. Favor de corroborar que dicho proceso deberá de considerarse en el análisis de la tarjeta en los m2 de plafón.	*El precio por apertura de plafón se deberá incluir en el concepto de suministro e instalación de luminaria QUE VA EMPOTRADA
	CATALOGO DE CONCEPTOS SOYDU-6 (S-P).xlsx conceptos 9.1,9.2,9.3,9.4 y 9.5 de PB	Conforme a los conceptos de luminarias señalan conexión a red eléctrica, 1. Favor de especificar si se debe considerar una salida eléctrica nueva y un circuito nuevo para estas luminarias. 2. Favor de corroborar si existen luminarias que se deben de retirar o sustituir del estado actual.	*Apoyarse en los planos para los circuitos *Considerar alcance en catálogo
	CATALOGO DE CONCEPTOS SOYDU-6 (S-P).xlsx conceptos trabajos de TBR muros 3.1,3.2,3.3 y 3.4 PB y del 4.1,4.2,4.3 y 4.4 N1	Se enuncian los conceptos de muros divisorios de TBR, más en este no se mencionan los antepechos o cerramientos para puertas. Favor de indicarnos en que concepto(s) se deberá incluir este alcance o si en su defecto se agregara otro concepto al catalogo.	*El concepto de antepechos o faldones, se encuentra en la partida de Plafones. (conceptos 11.3 y 12.3)
	PARTIDA "VOZ Y DATOS " UPS DE 3000 VA (3. KVA) VS 17.4 KV DIAGRAMA UNIFILAR ELE -15 PB concepto 32.16	En plano se observa un UPS de 17 kva que da servicio regulado al tablero "Ra" en PB; existe una discrepancia del indicado en el catálogo de conceptos. 1. Favor de indicarnos que concepto rige y se deberá de considerar en la propuesta. 2. Existe algún material que será suministrado e instalado por la dependencia	*Se deberá considerar lo que viene en catalogo *Todos los suministros serán por parte del contratista.
	PARTIDA "VOZ Y DATOS " ups de 15 KVA en 1N Diagrama unifilar ELE-15 1N	En plano se observa un UPS de 15 kva que da servicio de regulado al tablero "Rb" en 1N.	*Se deberá considerar lo que viene en catalogo

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

		1. Favor de corroborar que este concepto este fuera del alcance de esta licitación. 2. En caso contrario, favor de indicar si este concepto se agregara el catalogo.	

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmando al margen y al calce el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

**EMPRESA**

**REPRESENTANTE  
( NOMBRE Y FIRMA )**

1.- OPERADORA DE CONTRATOS INTERNACIONALES RR, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

2.- CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

3.- TORDEC, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

4.- KC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

5.- ESPACIOS 6, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

6.- KABATAS, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

7.- MAÍZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

FIRMA

NOMBRE:

8.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES GARCÍA VILLARREAL, S.A. DE C.V.

FIRMA

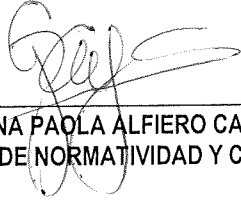
NOMBRE:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



ING. GINA PAOLA ALFIERO CABALLERO  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

ARQ. NÉSTOR LUNA PARRA  
DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



ARQ. MARCO POLO AGUIRRE LÓPEZ  
AUDITO DE OBRA PÚBLICA